

EL INGRESO DE ESPAÑA A LA CEE Y SUS EFECTOS EN EL ORDEN MUNDIAL

Alberto G. Florez M.

Después de largos años de negociaciones, España ingresará a la Comunidad Económica Europea. El autor analiza en este artículo las consecuencias que, principalmente para América Latina, podrá tener este hecho.



EN ENERO DE 1986, 38 MILLONES DE ESPAÑOLES entrarán en la Europa comunitaria como ciudadanos de un país miembro de pleno derecho. Se necesitaron 23 años de intentos, pujas y negociaciones para que España consiguiera romper definitivamente su relativo aislamiento del continente después de por lo menos dos siglos de ausencia. Este hecho, a pesar de su obvia importancia económica, resultará como uno de los más importantes en lo que se refiere al contexto de la política internacional especialmente porque servirá de refuerzo para la orientación de una política española y, por qué no decirlo, europea hacia la América Latina. Esta ha venido insinuándose por lo menos a nivel retórico pero ahora, a través del transcurso económico, parece que se convertirá en una política real de compromiso que como va, terminará enfrentándose directamente con la percepción norteamericana sobre los problemas de la región, especialmente Centroamérica. Esto, por otra parte, traerá sutiles contradicciones en la alianza de la Organización del Tratado del Atlántico Norte —OTAN— en la que España deberá definir su participación el año entrante.

Las lógicas económica y política han sido tratadas tradicionalmente como dos esferas aisladas, consecuencia quizás del carácter dicotómico con el que se presentan las relaciones sociales en nuestras sociedades capitalistas. El caso de España frente a la Comunidad Económica Europea —CEE— nos permite percibir, sin embargo, la sutil identidad entre dichas esferas integrando, a partir de un hecho tan particular, todo el conflicto actual en que se desarrollan las relaciones internacionales.

Sigamos, entonces, las líneas más importantes del proceso de integración de España a la CEE y sus implicaciones en el contexto internacional, especialmente referidas a la América Latina.

En la configuración de la Europa después de Yalta, a lo largo de la prolongada posguerra, España quedó transitoriamente al margen de la división pactada por los dos bloques dominantes y, por ello mismo, aún

estando en el occidente europeo, no participó en los primeros proyectos integracionistas que desde los años cincuenta, y sobre todo a partir de 1957 con el Tratado de Roma, abrieron una luz sobre una nueva comunidad europea. Para España fue un hecho profundamente diferenciador quedar apartada de la configuración del futuro Mercado Común; el bilateralismo persistente en el régimen de intercambio, el proteccionismo de un sistema industrial mediocre, la retroagricultura vulnerada por las sequías coyunturales y la rutina estructural de los viejos métodos, la irracionalidad en las formas de propiedad y de tenencia de la tierra, fueron factores que contribuyeron a crear una sociedad anclada en la autarquía, frente a una Europa que entraba en una senda de prosperidad.

Pertenecer un día a lo que se pensaba que iban a ser los Estados Unidos de Europa (como había anunciado Churchill) o a una confederación europea (como había auspiciado Condohove-Kalergi) se convirtió en una esperanza para quienes también soñaban y se afanaban por la democracia. Mucha gente pensaba que el Mercado Común era la solución porque además de sus ventajas económicas comportaría, inevitablemente, el final de la larga dictadura de Franco. “Entrar en Europa nos exige ser un país democrático”, se decía por entonces. Eran los tiempos de lo que Ramón Tamames ha llamado el “europeísmo a ultranza”. No resulta extraño que Franco desconfiara del proyecto europeísta y que al nombrar una comisión de 1958 para observarlo, nombrara a su ministro Gual Villalbi, quien se apresuró a certificar que la cosa no iría muy lejos porque “De Gaulle no tardaría en poner fin a tal invento...”

A pesar de que ni la Europa comunitaria ni los Estados Unidos, el otro actor indispensable en este proceso, impulsaron soluciones democráticas sino que, por el contrario, apadrinaron, especialmente los Estados Unidos, el régimen de Franco desde 1953, la soberanía popular retornó a manos de las fuerzas que tantos años habían luchado por la democracia y de la mano de la sensatez de quienes, teniendo el poder, se percataron de que eran demasiados los años de ir en contra de la modernización política y económica.

Restaurada la libertad en 1977, la mayoría pensó en un rápido ingreso en el Mercado Común. Y, sin embargo, tal cosa no sucedió. Las negociaciones hispano-comunitarias se revelaron largas y complicadas. Y cada vez fue haciéndose más patente que a España no se le aplicaría, en contra de lo que tantas veces se había dicho, el Tratado de Roma y por tanto no gozaría del subsiguiente acervo comunitario. Muy por el contrario, ante la llegada de España a la mesa de negociaciones, los “nueve” países miembros primero —Francia, Italia, Alemania Federal, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Holanda, Luxemburgo— y los diez después (con Grecia incluida), crearon todo tipo de objeciones a la integración de España: en la política agrícola común se idearon nuevos mecanismos de fases, precios mínimos, contingentes, etcétera, que al decir de algunos comentaristas españoles intentaban impedir un rápido aprovechamiento hispánico del mercado europeo; en la política pesquera surgieron dificultades aún mayores, incluso el propio establecimiento de la “Europa Azul” en marzo de 1983, que no fue otra cosa que una forma cautelar de cierre de las aguas comunitarias atlánticas a la flota

española; para los sectores industriales llegó el *diktat* de algunas reconversiones; en materia social, se planteó un largo período transitorio para la libre circulación de trabajadores, estableciéndose un nuevo rango de futuros ciudadanos euro-españoles de segunda clase, para por lo menos siete años.

Se opusieron además cuestiones como la contribución neta al presupuesto comunitario (España habría de dar más de lo que recibiría) o las dificultades para la incorporación flexible de Canarias. Es así como, en la primera etapa de las negociaciones, España percibió la necesidad de "pisar más fuerte" en la discusión sobre la permanencia de España en la OTAN, en primer lugar, y en segundo en la pretendida representación latinoamericana. Fueron elementos de juego, sobre los que volveremos más adelante, que permitieron, entre otras cosas, que la segunda etapa de las negociaciones culminara con el Tratado de Adhesión de España a la CEE. Veamos en qué consistió la segunda etapa.

A lo largo de 1984, principalmente, los negociadores españoles fueron cambiando de estrategias, cambio que coincidió con una intervención cada vez más directa y personal de los ministros en el proceso negociador, por medio de giras capitales y de otros contactos. Los entonces Ministros de Relaciones Exteriores, Fernando Morán, el de Industria y Siderurgia, Carlos Solchaga y el de Agricultura y Pesca, Carlos Romero, además del Secretario de Estado para las relaciones con las Comunidades Europeas, Manuel Marín, fueron, entre otros, personajes clave en el "último cuarto de hora" de las negociaciones.

También deben tenerse en cuenta las complicaciones económicas que ha sufrido la CEE en los dos últimos años. Para empezar, el Parlamento Europeo, órgano deliberante sin atribuciones legislativas, rechazó, en una actitud sin precedente, el proyecto de presupuesto para 1985, por lo que la CEE comenzó el año con el régimen de las doceavas partes del de 1984. Pero ya en ese año, los problemas habían comenzado: en junio de 1984 la cumbre europea de Fontainebleau se decidió a aumentar, frente a la crisis económica que se hizo tan evidente entonces, los recursos propios de la CEE de un 1%, como máximo de la base imponible del IVA en los diez miembros para una cesta de productos, a un 1.4%. Pero la República Federal Alemana ligó este aumento al ingreso de España y Portugal, llegando a condicionar la ampliación de su aportación financiera a la CEE al término de las negociaciones de España y Portugal dentro de los plazos establecidos. A su vez Inglaterra, que recibió una rebaja del 60% de su déficit mientras duren los recursos propios de la CEE, se constituyó en el segundo gran aliado de los hoy nuevos miembros, toda vez que el nuevo "techo" será aportado por el ingreso de España y Portugal, sin mencionar la expectativa de la Gran Bretaña por vender libremente sus productos industriales, especialmente automóviles. Es así claro que elementos como estos, consecuencia de la debilidad económica de la CEE, facilitaron un rápido final del proceso de adhesión de los nuevos miembros.

A su vez, Francia se había constituido en el enemigo número uno de España dentro de la CEE, ya que era la más perjudicada con la adhesión, sobre todo en los sectores de la agricultura y pesca, dos temas que solo se

definieron hacia el final de la etapa de negociaciones.

A finales de 1984 los temas superados eran los de instituciones, unión aduanera, siderurgia, patentes, fiscalidad, monopolios, aproximación de legislaciones, derecho de establecimiento y libre prestación de servicios, movimiento de capitales, transportes, ingreso a la Comisión Europea para la Energía Atómica, participación en el Sistema Monetario Europeo. Es decir, los temas correspondientes a los sectores institucional, financiero y, sobre todo, industrial.

Al comenzar el año 1985 y entrar en la fase decisiva de las negociaciones se comenzó a elaborar los textos que forman el tratado, y se empezó la labor de los temas ya cerrados. En la parte final de los contactos entre España y la CEE se lograron acuerdos sobre los temas más difíciles, por lo que la última etapa resultó bastante riesgosa. Entre estos temas se encontraban los de agricultura, pesca, asuntos sociales, estatuto del Archipiélago Canario, productos agrícolas transformados, participación española en el presupuesto de la CEE, relaciones comerciales entre España y Portugal, relaciones comerciales entre España y Grecia, inclusión de la peseta en la Unidad de Cuenta Europea —ECU—, y la petición española de incluir una declaración de la CEE frente a la América Latina.

Esta delicada fase de las negociaciones culminó a las 2:30 de la madrugada del viernes 29 de marzo cuando Fernando Schwartz, director de la Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, anunció el acuerdo de los miembros de la CEE para aceptar el tratado de adhesión de España a la comunidad en un asunto que se calificó de "puramente europeo". Margaret Thatcher se deshizo en elogios a la democracia occidental porque la entrada de España en Europa es "sustancialmente buena para la causa". Leo Tindemans se declaró "feliz" por la ampliación y hasta Grecia y Francia retiraron sus últimos recelos tras encontrar satisfacción a sus demandas en la comunidad. Además debe tenerse en cuenta que en 1986 serán disueltos los parlamentos de Grecia y Francia y se convocará a elecciones generales. Si por estas fechas España no se hubiera integrado a la CEE, los nuevos parlamentos habrían solicitado sin duda, la renegociación de algunos capítulos ya aprobados. Sobre todo en Francia donde una eventual victoria de la derecha sobre Mitterrand no dejaría piedra sobre piedra en las decisiones socialistas, entre ellas el sí a España para el Mercado Común. Como sea, y seguramente pensando en el costo político, los principales opositores al ingreso de España dieron finalmente su aprobación. Inmediatamente surgió la euforia española frente al "ya somos Europa". Hasta un coro del "Asturias, patria querida" (por aquello de que "Asturias es España y lo demás tierra conquistada") recibió al ministro Morán cuando se supo la noticia en Bruselas. Todos los sectores españoles se manifestaron más o menos consecuentes y agradados con la adhesión. Se reconoce que muchos van a ser afectados de diversas maneras pero, como se dice comúnmente, no serán los sectores productivos sino algunas empresas en dichos sectores las realmente afectadas por la adhesión. En palabras de Juan Badosa, se pasaría a "un mundo de más competencia, que es justo lo contrario de la incompetencia". Así los efectos negativos serán sentidos especialmente

en los sectores más atrasados que no logren adecuarse al nuevo ritmo impuesto por la CEE. Para citar solo un ejemplo, la reducción de la flota pesquera ha llevado a la disminución de la pesca de mariscos, por lo que ya se están buscando nuevas fuentes para la importación. Aún así se espera que en el futuro la flota tendrá argumentos suficientes para sobrevivir y defenderse.

Una idea general de algunos efectos sobre diferentes sectores productivos en España nos la da la siguiente tabla:

SECTORES PERJUDICADOS	SECTORES BENEFICIADOS
	<i>INDUSTRIA</i>
Siderurgia Textil Químico Bienes de Equipo Automóvil	Electrónica Aceros Especiales Calzado Industria Alimentaria Industria Pesquera (largo plazo)
	<i>AGRICULTURA</i>
Ganado Vacuno Leche Quesos y Mantequilla	Citricos Frutas y Hortalizas Aceite y Vino
	<i>SERVICIOS</i>
Banca	Grandes Almacenes

Con todo, el ambiente ha sido de aceptación. Se han publicado "Guías para ser europeo" y no faltan los orgullosos que le dicen "de nada, señores" al Mercado Común. También sobreviven algunos escépticos que ven como "casi imposible" que los doce parlamentos miembros ratifiquen antes de fines de 1985 el Tratado de Adhesión, especulando con que el ingreso de España puede demorarse más de un año.

De otra parte, las relaciones con Portugal, que ingresa al mismo tiempo en la CEE, se han convertido en una reconciliación forzada. Los comunitarios han advertido claramente que si España y Portugal no alcanzan un acuerdo sobre sus relaciones económicas, será la propia CEE la que imponga las condiciones. Así, como el objetivo es ir a Europa como buenos vecinos, se ha venido negociando en Madrid el libre comercio entre los dos países y, sobre todo, la definición acerca del tema más grave, el de la pesca.

Como sea, el ambiente es de claro integracionismo, respondiendo a lo que Jean Monnet, uno de los padres del Mercado Común, llamaba "una Europa de economías concertadas".

Si bien, la CEE ha perdido el impulso que la animó inicialmente y la crisis económica la ha obligado a reforzar las medidas defensivas en materia económica, España sabe que los problemas europeos son los que son y no tienen un carácter simplemente coyuntural y no quiere, en todo caso, mantenerse al margen de la discusión europea de esos problemas y en la reorientación innovadora de las políticas.

El sueño milenario de Europa convertida en un solo Estado supranacional, centro del orden mundial, como lo fue hasta el periodo de las Guerras Mundiales, ha vuelto a ser relanzado; y es por ello que los países comunitarios, con España y Portugal ya incluidos, empiezan a proponer las profundas transformaciones que necesita la comunidad a fin de poder avanzar hacia la unificación política y cultural —además de económica— del continente. Es un largo camino que ya se ha comenzado a andar, hacia la Confederación de Estados Europeos o la Federación de Europa. Intento que no significaría necesariamente un orden supranacional ideal pero sí la consolidación de un nuevo bloque de intereses. Aunque se mantiene el carácter ambiguo con relación a los Estados Unidos (como lo demuestra la vigencia de la OTAN), empieza a aparecer una autonomía relativa, por lo menos en materia de política exterior, que se expresa sobre todo en la posición europea hacia la América Latina.

La sensación que se tiene es que se empieza a formar una coalición que opone todo tipo de intereses frente a un "amigo" poderoso como es Estados Unidos. En este sentido, el ingreso de España a la CEE contribuirá, con seguridad, a reforzar la posición de Francia que ha venido proponiendo importantes cambios en el sistema económico occidental. La crítica más fuerte que hacen los franceses se refiere al manejo económico de la administración Reagan y sus efectos sobre el orden internacional, incluido el problema de la deuda externa latinoamericana. Hasta tal punto se ha evidenciado la coincidencia de intereses de la CEE frente a este problema que su delegado en política mediterránea y relaciones Norte-Sur, Claude Cheysson, ha propuesto una reunión con los países latinoamericanos del Grupo de Cartagena para analizar las posibles soluciones al problema.

Antes de profundizar en las relaciones con la América Latina vale la pena entender mejor cómo el "argumento OTAN" influyó en el ingreso de España a la CEE y cómo esto afecta su participación en lo que hemos venido llamando la Europa de oposición.

En el juego de España para lograr su adhesión tuvo mucho que ver el manejo del problema OTAN. El gobierno de Felipe González ha venido prometiendo durante más de dos años un referendun sobre la participación de España, fijándolo finalmente para 1986. La permanencia y no el ingreso a la OTAN —lo que es correcto pues España ya está en la OTAN— es una pregunta que intenta hacerse al pueblo español de manera neutralista y nacionalista.

Por otro lado se promete la reducción de la presencia militar en España de los norteamericanos, algo muy deseado por la izquierda española, y por otro, se define la permanencia como una posibilidad de no integración en la estructura militar. Es decir, mantenerse en una situación igual a la presente sin que los contingentes militares tengan que trasladarse a defender Europa, sin que tropas de los otros países de la OTAN se acantonen en España, sin que este país tenga que admitir, por ejemplo, misiles con cabezas nucleares en territorio español.

Aunque González dijo antes de las negociaciones con la CEE que habría referendun, los comunitarios no podían arriesgarse, sobre todo al co-

mienzo de los contactos, a que el gobierno español encabezara una posición anti-OTAN. Con todo, la tácita amenaza de dejar la OTAN dejó de impresionar a la CEE, especialmente después del XXX Congreso del Partido Socialista Obrero Español —PSOE— en diciembre de 1984, cuando resultó muy difícil para los socialistas dar marcha atrás en su orientación pro-atlantista. Por el contrario, el ingreso a la CEE se convirtió en un *boomerang* para el gobierno español. ¿Con qué cara —se preguntaban muchos— podría el Presidente pedir un sí a la OTAN después de haber fracasado con el Mercado Común? Tanto la izquierda como la derecha abrían la caja de truenos contra el fracaso de las negociaciones y las elecciones generales se pondrían muy cuesta arriba para los socialistas. Además, sectores partidarios de la presencia española en la OTAN, opinaban que una reacción aislacionista, en caso del fracaso español, podría poner en peligro el desarrollo de la industria de armamentos (que en 1984 exportó por valor de 130.000 millones de pesetas y dió trabajo a más de 57.000 personas), y podría afectar el desarrollo tecnológico de la industria española. No obstante, hay quienes todavía piensan en un hipotético rechazo en las urnas de la OTAN, lo que según el Ministerio de Defensa español no tendría efecto negativo sobre la industria puesto que se mantendría la vinculación con Estados Unidos. Además de que la mayoría de los proyectos en los que participa España, como el avión de combate a la fragata del año dos mil, son acuerdos multilaterales entre varios países, por lo que técnicamente no se podría afirmar que España quedaría al margen de proyectos similares por no pertenecer a la OTAN.

Resulta, entonces, que el interés atlantista es parte de la tendencia española de ser Europa e involucrarse cada vez más en los asuntos continentales en una curiosa mezcla de alineación y autonomía en relación a los bloques militares que mantienen al mundo en su actual tensión. Esta autonomía relativa se hace más evidente si consideramos la actitud de España hacia Latinoamérica, especialmente a partir de su aceptación como miembro de la CEE.

Para entender la posición española es indispensable recordar cuáles son los elementos básicos que utiliza la CEE para sus relaciones con la América Latina, concretamente el SGP y el ACP.

Cuando se constituyó la Asociación Europea de Libre Comercio (a la que había venido perteneciendo España), inspirada en el famoso Plan Marshall, los países miembros adoptaron una política de aranceles nulos o, en otros casos, de los llamados aranceles convencionales mínimos dentro de una concertación librecambista. Por su parte la CEE se constituyó con una política opuesta de corte proteccionista que determinó, en general, aranceles externos comunes más elevados que los aranceles convencionales. Esta asociación tuvo que enfrentar, entre otros, el problema del intercambio comercial con los países del tercer mundo para lo que se adecuó el llamado Sistema General de Preferencias —SGP— que reduce y en algunos casos elimina aranceles para el comercio con los países en desarrollo. Al decir de algunos expertos, la política del SGP se tradujo en el viejo truco publicitario-económico de “antes 2000, hoy 1500” cuando el nivel verdadero era de 1000. Esto parece insinuar que el SGP resulta en una política retórica sin mayores efectos

frente a los aranceles para el sector manufacturero y en la implementación de los mismos para los productos agrícolas, principalmente. Se establecieron, igualmente, restricciones a los llamados productos “sensibles” y una triple clasificación correspondiente a los diferentes niveles de desarrollo de los países atrasados.

Esta estructura del SGP permitió, que, en ciertos casos, manufacturas provenientes del tercer mundo lograran introducirse en los mercados europeos (Taiwan, por ejemplo) aumentándose como consecuencia las limitaciones en las cuotas de exportación de productos “sensibles”, además de nuevas restricciones.

Aparte del SGP existe un trato todavía más “preferencial” para los países de Africa, el Caribe y el Pacífico —ACP— signatarios de la Convención de Lomé, considerados ex-colonias de los países miembros de la CEE.

Para el caso de España, salvo las excepciones de algunos productos “sensibles” (40 productos químicos, textiles, siderúrgicos y otros) se deberá aplicar la misma reducción arancelaria a los países que tienen acuerdos preferenciales con la CEE y se decidirá si España otorga unilateralmente el régimen ACP a los países de América Latina.

Ya en la sesión del 19 de febrero, España presentó a la CEE un documento español de negociación titulado “Declaración sobre América Latina”. En él se intentan preservar las corrientes tradicionales de comercio entre España y los países de América Latina, evitando los perjuicios que pudiera causar la adhesión a algunas economías latinoamericanas, pero a la vez, llevando a América Latina a participar en la discusión sobre reforma institucional de la CEE que se viene proponiendo. Es evidente, entonces, que ese querer “pisar duro” de España en la CEE pretende reforzarse con la representación, por llamarla de algún modo, de los países hispanohablantes.

España se ha apresurado a declarar su doble vocación europea e iberoamericana colocándose como el intermediario “perfectamente complementario” entre la CEE y América Latina. Las relaciones entre España y sus viejas colonias (demasiado viejas quizás) trascienden un mero contenido económico y son uno de los principales activos que España, con su adhesión, aporta a la CEE. Las relaciones globales de la CEE con América Latina no han logrado un estrecho vínculo entre ambas áreas. El Tratado de Cooperación con los Países del Pacto Andino y el Comunicado Conjunto de San José de Costa Rica, son, sin embargo, indicios de que Europa ha venido dando un margen mayor de importancia a dichas relaciones. Así lo entendió España en su actitud de oportuno liderazgo plasmada en la declaración española que exige la inclusión en el Tratado de Adhesión de una declaración común de la CEE que contemple además de los aspectos puramente económicos, los inherentes al desarrollo social especialmente tendientes a la consolidación de sistemas de convivencia democrática. Se va vislumbrando, entonces, un aspecto político de gran importancia frente al hecho económico y que como veremos en seguida parece superarlo.

Si nos centramos en la modificación a corto plazo de las relaciones de intercambio España-Latinoamérica, el saldo de pérdidas y ganancias puede dar resultados negativos. Efectivamente, un componente importante de las

ventas latinoamericanas a España lo constituye una serie de materias primas, principalmente agrícolas (café, tabaco en rama, azúcar, atún congelado, etc.) que sufrirán un tratamiento desfavorable respecto a los países ACP que gozan de un trato preferencial en la CEE. La aplicación por España del SGP difícilmente compensará la desviación de corrientes comerciales hacia los países ACP. España no tiene establecidos acuerdos preferenciales en los países latinoamericanos lo que hace más evidente este efecto negativo.

Sin embargo, esta situación resulta secundaria con relación a los términos totales de intercambio para la América Latina como se observa en el siguiente cuadro:

COEFICIENTE DE PENETRACION EN EL MERCADO DE LATINOAMERICA				
(Participación en las importaciones totales de Latinoamérica)				
	1970	1977	1980	1982
EE.UU.	38.6	29.0	35.4	33.3
CEE	23.7	17.5	16.5	14.6
España	1.4	1.6	1.9	2.1

Así, la posición española resultaría compensatoria frente a la posible disminución de los términos de intercambio. Pero este balance resulta de todas maneras secundario. De otra parte si se considera el comportamiento de América Latina frente a sus cuotas de exportación, es notable que en muchos casos dichas cuotas ni siquiera alcanzan a ser cumplidas, aunque en principio se podría vender casi todo lo que se pudiera exportar en ciertos sectores. Entonces resulta que la aplicación de sistemas de preferencia no tiene mayor efecto sobre economías en las que ni siquiera existen estructuras adecuadas de exportación.

Así, el argumento económico en este caso no es más que la excusa para manejar el problema político de las relaciones internacionales de España, que se entenderá con más claridad si observamos el comportamiento concreto frente al problema centroamericano, en el que se expresa una perspectiva española independiente, moderada y vinculante entre la permanencia de España en la OTAN y la ponderación estadounidense en cuanto a sus decisiones sobre la región.

Muchos europeos —conservadores incluidos— se resisten a aceptar el análisis prevaleciente en Estados Unidos, según el cual, la crisis centroamericana no es sino una manifestación del conflicto Este-Oeste. Dentro de la cruzada global que entraña el esfuerzo de la administración Reagan por recuperar la superioridad militar y la iniciativa política en el mundo, la recuperación de la influencia norteamericana en Centroamérica y el Caribe se ha convertido en la prueba crucial. Están en entredicho la seriedad de las intenciones de la administración republicana, los presupuestos de la Escuela Realista de política exterior y lo que está en vía de llamarse La Doctrina Americana de la Legitimidad que considera la intervención como un derecho superior de Estados Unidos.

La complacencia norteamericana por llevar su política en Centroamérica hasta los límites de la confrontación, ha dado lugar a que afloren a la superficie las diferencias de perspectiva entre Europa y Estados Unidos. Esto puede percibirse mucho más por lo que los gobiernos europeos no ha-

cen que por lo que hacen. Y también por la presencia europea en la zona, algo que carece de precedentes. La consideración como un fracaso de la política estadounidense en Centroamérica y el Caribe parece estar bastante extendida en Europa y varios gobiernos europeos, comenzando por el español, dudan que el análisis de una estrategia global Este-Oeste sirva para algo a la hora de explicar en profundidad los problemas de la región. Y también cuestionan la posibilidad de que ese análisis pueda proveer los medios para encontrar y aplicar una solución duradera a esos problemas. Para muchos europeos parece muy claro, por el contrario, que el análisis global y la política que de él se deriva han contribuido de forma significativa a exacerbar los conflictos existentes y a crear algunos nuevos, por ejemplo, la creciente inestabilidad política en Honduras y Costa Rica.

La terca insistencia de los Estados Unidos en su anticuada percepción de guerra fría afecta, de otra parte, directamente a Europa, no solo por la pretensión de representar por sí solo los intereses occidentales sino porque el despliegue militar desarrollado en Centroamérica, particularmente durante los últimos dos años, podría afectar la capacidad de defensa occidental en otros frentes, tales como Europa misma o el Golfo Pérsico. Además, la lógica norteamericana sugiere que si los métodos utilizados hasta ahora no producen el resultado deseado, se hará necesaria una intervención militar a gran escala. En el escenario europeo, la intervención masiva fortalecería de tal manera los movimientos pacifistas y neutralistas que podrían llegar a amenazar la participación en la OTAN de algunos de sus miembros, especialmente España.

Es así que la política de esta nueva Europa, fortalecida en su integración desde la CEE, empieza a hablar un nuevo lenguaje en materia de política internacional. Lenguaje que pretende ser el "lenguaje de occidente" frente a los balbuceos que en su nombre pretende dar los Estados Unidos, comprometiendo el sistema OTAN y aislándose cada vez más de las nuevas realidades del orden internacional.

Por todas estas razones no es suficiente explicar el ingreso de España a la CEE como una expectativa puramente local en función de las necesidades de integración económica o, si se quiere, en función de las expectativas electorales de los socialistas. Vemos que el problema trasciende hasta un nuevo estilo de hacer política exterior de los españoles, y por qué no decirlo, de los europeos, que intentan dar un especial tratamiento a los países de América Latina, llegando a enfrentar cada vez con más convicción las orientaciones norteamericanas para la región, especialmente para Centroamérica. El especial cuidado que se ha tenido frente a los efectos del ingreso de España a la CEE para la América Latina en materia de desarrollo social, y no solamente de intercambio comercial, y las voces de rechazo a la política internacional de Reagan, permiten percibir un resurgimiento de la Europa unitaria.

Así, España ha demostrado, en este contexto, que sabe hablar bien y que ha logrado visualizar el problema como una unidad CEE-OTAN-AMERICA LATINA, que indiscutiblemente la sitúa como un país para tener en cuenta, en materia de política exterior, especialmente en lo referente a la América Latina.